



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALAKMUL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA
(RAMO XXXIII)- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)



ESTADO:	CAMPECHE	SUBREGION:	OESTE
MUNICIPIO:	CALAKMUL	LOCALIDAD:	BECAN
PROGRAMA:	SF-PAVIMENTACION	SUBPROGRAMA:	0
PROYECTO: REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFALTICA A BASE DE DOBLE RIEGO DE SELLO BLANCO EN LA LOCALIDAD DE BECAN			
METAS APROBADAS:	1000 M	AMPL. METAS:	0
TIPO DE PROYECTO:	SOCIAL	MOD. DE EJECUCION:	CONTRATO
INICIO S/CONTRATO:	01 DE JUNIO DE 2024	TERMINO S/CONTRATO:	15 DE JULIO DE 2024
INICIO REPROGRAMACION:		TERMINO REPROGRAMACION:	
FECHA DE INICIO REAL:	01 DE JUNIO DE 2024	FECHA DE TERMINO REAL:	15 DE JULIO DE 2024

EN LA LOCALIDA DE BECAN. CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE CALAKMUL EDO. DE CAMPECHE SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA 15 DE JULIO DE 2024 SE REUNIERON LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO SEÑALADO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENTREGA (QUIEN REALIZO EL PROYECTO)				
GOBIERNO DEL EDO.	GOB. MUNICIPAL	X	DEPENDENCIA	CONTRATISTA
EJECUTOR DEL PROYECTO:	VICTOR HERNANDEZ MARTINEZ.			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C VICTOR HERNANDEZ MARTINEZ			
CARGO:	CONTRATISTA			

RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)				
GOBIERNO DEL EDO.	GOB. MUNICIPAL	X	DEPENDENCIA	CONTRATISTA
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO:	COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. ARNULFO HERNANDEZ SOBERANO			
CARGO:	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA			

DESCRIPCION DEL PROYECTO:				
REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFALTICA A BASE DE DOBLE RIEGO DE SELLO BLANCO EN LA LOCALIDAD DE BECAN.				

BENEFICIARIOS: 205 LA EJECUCION DE LA OBRA FUE A CARGO DE VICTOR HERNANDEZ MARTINEZ.

DEL RAMO 33.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN). DE ACUERDO AL OFICIO DE AUTORIZACION No. AUT-FAISMUN240007-0007/2024 DE FECHA: 10 DE MAYO DE 2024

INVERSION APROBADA

AÑO	MONTO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2024	\$ 1,375,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,375,000.00	\$ -

INVERSION EJERCIDA

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2024	\$ 1,372,870.65	\$ -	\$ -	\$ 1,372,870.65	\$ -

AGENCIA MUNICIPAL
MPIO. CALAKMUL
LUGAR EJIDO BECAN
CAMPECHE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALAKMUL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA
(RAMO XXXIII)- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES
DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)



UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO, SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA MISMA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS: (GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL, GOBIERNO MUNICIPAL, ETC.)

H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL A TRAVÉS DE ESTA ACTA, ESTA HACIENDO ENTREGA EN ESTE MOMENTO AL C. ARNULFO HERNANDEZ SOBERANO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA OBRA; REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFALTICA A BASE DE DOBLE RIEGO DE SELLO BLANCO EN LA LOCALIDAD DE BECAN, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE BECAN, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL BUEN USO DE LA OBRA.

ATENTAMENTE

ENTREGA

ING. LUIS ENRIQUE VARADO MOO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL

POR EL H. AYUNTAMIENTO

ABD. JUAN MANUEL FARRAN FARFAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

POR EL COMITÉ COMUNITARIO PRO-OBRA DE: BECAN

RECIBE

C. ARNULFO HERNANDEZ SOBERANO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

LIC. RENE RAYMUNDO ALCALA QUINONES
DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

POR EL COMITÉ DE OBRA
SECRETARIO

C. ALONZO MONTEJO CRUZ



NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE LA INCONFORMIDAD.